



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **SONIA LINO DE ALEJANDRO** tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión competente en el ámbito educativo, fortaleciendo procesos formativos y enriqueciendo la ciencia y la cultura;

En atención a la solicitud formulada por la doctora Noralma Zambrano Castro, Asambleísta por la Provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la señora **SONIA LINO DE ALEJANDRO**, que será entregado el 11 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la destacada Magíster **SONIA LINO DE ALEJANDRO**, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar que ha enaltecido la noble misión de educar con vasto contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General